



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0019-2023

Sincelejo, 22 de noviembre de 2023

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$2.685.133,33 (IVA INCLUIDO SI APLICA)
CODIGO UNSPSC	60101606
NUMERO DE CDP	0029
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO (SEDE MEGA COLEGIO)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) DÍAS
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD, UNA VEZ SE RECIBA EL SERVICIO, FACTURA, INFORME DE GESTIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO

2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, pretende adelantar el proceso de contrato de diplomas pues se prevé la graduación de los estudiantes del último grado, lo mismo que enaltecer la culminación del ciclo de educación media y Entregar al alumno el diploma y las menciones de honor, los cuales son un reconocimiento que se les realiza a los estudiantes por el esfuerzo y dedicación al culminar una etapa de su proceso educativo, exaltando aquellos que por diferentes motivos se han destacado. Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.

2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESIO DE 134 DIPLOMAS DE BACHILLER 1/8 EN OPALINA A COLOR MARCADOS CON SUS RESPECTIVOS NOMBRES Y SUMINISTRO DE 243 MENCIONES DE HONOR TAMAÑO CARTA EN OPALIONA A COLOR MARCADO CON SUS RESPECTIVOS NOMBRES PARA LOS GRADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO.
---------------------------	--

2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE DIPLOMAS DE BACHILLER 1/8 EN OPALINA A COLOR MARCADOS CON SUS RESPECTIVOS NOMBRES	134	10.366,67	1.389.133,33



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	SUMINISTRO DE MENSION DE HONOR TAMAÑO CARTA EN OPALIONA A COLOR MARCADO				
2	CON SUS RESPECTIVOS NOMBRES	243	5.333,33		1.296.000,00
VALOR TOTAL PROMEDIO					2.685.133,33

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO	En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de Prestación de Servicio, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.
--	--

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$2.685.133,33) M/Cte (incluido iva si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba el servicio, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0029 del 21 de noviembre de 2023, rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.05 IMPRESOS Y PUBLICACIONES
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades que nos provea estos paquetes de diplomas y menciones. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$2.685.133,33) M/Cte El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	<p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito tiene las Cotizaciones presentadas por:</p> <p>ARM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S Valor de la cotización: \$ 2.555.000,00 pesos IVA incluido.</p> <p>LIBRARY INTERNACIONAL S.A.S Valor de la cotización: \$ 2.878.400,00 pesos IVA incluido.</p> <p>SUMINISTROS Y VARIEDADES YAMB S.A.S Valor de la cotización: \$ 2.622.000,00 pesos IVA incluido.</p>
3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO (SEDE MEGA COLEGIO)
3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) DÍAS
3.6 SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7 OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
Firma	<p><i>Nohora R Navarro</i></p> <p>NOHORA RAQUEL NAVÁRRO SEVERICHE RECTORA</p>